



## Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas

# BANDO

**D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GIL, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS**

## HAGO SABER

Dadas las circunstancias actuales de emergencia sanitaria y conforme a lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por el RD 487/2020, de 10 de abril

Actuando con responsabilidad y prevención, la Corporación Municipal junto con la Autoridad Eclesiástica del municipio, de forma unánime ha acordado suspender las fiestas patronales de 2020.

Esta medida nos produce enorme dolor y tristeza, pero desde la Corporación entendemos que la prioridad es garantizar la salud pública, es el momento de demostrar nuestra fortaleza y responsabilidad por el bien de toda la sociedad. Con la devoción que tenemos a Nuestra Señora, La Virgen del Desprecio, le pedimos que interceda por nosotros y no nos abandone.

Con el deseo de que esta situación termine lo antes posible, y que podamos volver a disfrutar de nuestras celebraciones y espacios públicos, queremos recordar a los que nos han dejado y a los afectados por esta terrible enfermedad.

Martín Muñoz de las Posadas, 11 de abril de 2020

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas**

Plaza Mayor nº1, Martín Muñoz de las Posadas. 40446 (Segovia). Tfno. 920 311 004. Fax: 920 311004



Cód. Validación: 6QDAJ7STAW2RZ4STNCC6A63G | Verificación: <https://martinmunozdelasposadas.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1